



GOBIERNO DE CHILE
SERNATUR
REGION DE LA ARAUCANIA

ORD. N° 089

ANT.: No hay

MAT.: Se pronuncia sobre iniciativa

TEMUCO, 11 JUN 2008

DE : DIRECTOR REGIONAL DE TURISMO (S), REGION DE LA ARAUCANIA

A : SRA. NORA BARRIENTOS CÁRDENAS, INTENDENTA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

En relación a la iniciativa denominada *Ampliación y Zonificación de la Reserva de la Biósfera Araucarias*, y en virtud de solicitud realizada por la Corporación Nacional Forestal, vengo a usted a exponer lo siguiente:

Uno de los principales objetivos señalados en la *Política Nacional de Turismo* es Posicionar a Chile como un destino turístico, estableciendo como eje de desarrollo el turismo de naturaleza y de intereses especiales, particularmente para los mercados de larga distancia, y, al mismo tiempo, ampliando y diversificando la oferta de productos y las oportunidades de acceso al turismo interno.

En la misma línea de lo anterior, la Agencia Regional de Desarrollo Productivo a través de la Agenda Regional de Turismo declara como *visión* para el próximo decenio: *Araucanía, uno de los cinco principales destinos de naturaleza en Sudamérica, que resguarda sus áreas naturales e incorpora su carácter multicultural.*

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) ha manifestado la intención de presentar una propuesta de *Ampliación y Zonificación de la Reserva de la Biósfera Araucarias* ante el *Programa Man & Biosphere* de la UNESCO. En las diversas presentaciones desarrolladas y documentos entregados por parte de CONAF se ha manifestado el objetivo esencial de éste tipo de iniciativas es conciliar la conservación de la biodiversidad biológica, la búsqueda de un desarrollo económico y social integrado y el mantenimiento de los valores culturales asociados.

Al mismo tiempo se han declarado como beneficios de éste tipo de iniciativas entre otros el generar una marca de identidad en los productos y servicios generados en su interior, el favorecer el turismo como destino con reconocimiento internacional y el estimular la participación y el trabajo asociativo de los sectores público y privado. Al respecto, como un buen ejemplo de la implementación de éstas iniciativas se ha expuesto el caso de la *Reserva de la Biósfera Palma Islas Canarias*.

Frente a lo anterior, esta Dirección Regional de Turismo entiende que existe plena convergencia entre los objetivos y beneficios atribuibles a las áreas decretadas como Reserva de la Biósfera y la visión proyectada para La Araucanía como destino de naturaleza relevante en el concierto sudamericano. Igualmente entiende que dicha iniciativa establece una oportunidad para la puesta en valor de los recursos y atractivos turísticos de La Araucanía, y para su promoción internacional como destino turístico. En consecuencia esta Dirección Regional de Turismo manifiesta formalmente su apoyo y adhesión a la iniciativa citada; además de su disposición a formar parte del Comité de Gestión para la Reserva de La Biosfera Araucarias.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

SANTIAGO FERNANDEZ POBLETE (S)
DIRECTOR REGIONAL DE TURISMO
REGION DE LA ARAUCANIA



SFP/ajm.

C.C.

- SEREMI de Agricultura, Región de La Araucanía
- Director Regional de CONAF, Región de La Araucanía
- Archivo

En relación a la iniciativa denominada *Ampliación y Zonificación de la Reserva de la Biósfera Araucarias*, y en virtud de consultas realizadas por la Corporación Nacional Forestal, vengo a usted a exponer lo siguiente:

Uno de los principales objetivos señalados en la Política Nacional de Turismo es Posicionar a Chile como un destino turístico, estableciendo como eje de desarrollo el turismo de naturaleza y de intereses especiales, particularmente para los mercados de larga distancia, y, al mismo tiempo, ampliando y diversificando la oferta de productos y las oportunidades de acceso al turismo interno.

En la misma línea de lo anterior, la Agencia Regional de Desarrollo Productivo a través de la Agenda Regional de Turismo declara como visión para el próximo decenio: *Araucanía, uno de los cinco principales destinos de naturaleza en Sudamérica, que resguarda sus áreas naturales e incorpora su carácter multicultural.*

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) ha manifestado la intención de presentar una propuesta de *Ampliación y Zonificación de la Reserva de la Biósfera Araucarias*.